

Bucaramanga, mayo de 2018

Señor
JOHN ALFONSO SALAZAR REY
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS LA CASCADA
Nit. 901 127 814

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato CT-2017-000118

Objeto: CONTRATO EPC PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DISIPADORA DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN DE LA PLANTA CASCADA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL

Le informamos que ESSA, mediante informe del 11 de mayo de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

Se adiciona el valor del contrato en Valor: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$446.280.164,00) más DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.629.248) por concepto de IVA para un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$448.909.412,00)

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.


Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes,

Atentamente,


MAURICIO MONTOYA BOZZI
Gerente

Elaboró: Claudia Salazar Cadena
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: John Jairo Hurtado Rosas
Profesional 3 Secretaría General


Sergio Andres Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Luz Helena Diaz Bueno
Jefe Área Secretaría General


Javier Enrique Sierra Bohórquez
Subgerente Distribución Zona Sur